"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## PROCESO CAS N.º 065-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

## CONTRATAR A DOS (02) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

## RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	ABANTO CACHO, JAHAIRA ARACELY		APTO
2	ALVAREZ ECHEVARRIA, MAYRA JANNETH		APTO
3	ANCHANTE SANTILLANA, RITA GENOVEVA		APTO
4	ASCONA BALLARTA, KIARA ALEXANDRA		APTO
5	AVALOS JIMENEZ, MILAGROS ORFELINDA		APTO
6	AYALA ESPINOZA, ALEX ERNESTO		APTO
7	CÁRDENAS MÉNDEZ, CYNTHIA LAURA		APTO
8	CASTILLO VIDAURRE, JUAN		APTO
9	CUEVA GARCIA, STEPHANIE SOFIA		APTO
10	HERRERA BENDEZU, CECILIA KRISTAL		APTO
11	HUAMAN CHAVEZ, KIMBERLY GIANELLA		APTO
12	LLANCARI GONZALES, KERLY RAYSA KATERINNE		APTO
13	MOROCHO ALBURQUEQUE, JAVIER HERNAN		APTO
14	PARRA SANCHEZ, LUIS JESUS ANDRES		APTO
15	PASAPERA DAVILA, CESAR DANIEL		APTO
16	PLASENCIA CASTAÑEDA, GLENDA ESTEFANIA		APTO
17	PRADO ROMERO, ELIZABETH		APTO
18	PUICON CUSTODIO, CARLA CECILIA		APTO
19	PURIHUAMAN QUISPE, YENNY MARIBEL		APTO
20	RAMOS LOPEZ, EMERSON STALLY		APTO
21	ROLDAN ALARCON, ALESSANDRA GIANELLA		APTO
22	SANCHEZ CASTILLO, ADRIANO		APTO
23	SUCARI MONTOYA, CLAUDIA MARGARITA		APTO
24	VARAS HUARAG, CRISTINA ROSANA		APTO
25	VASQUEZ CHOMBA, SILVIA VANESSA		APTO
26	ANTON CHUNGA, ELSA RAQUEL	(1)	NO APTO
27	BRAVO BRAVO, LAURA YOVANI	(2)	NO APTO
28	GONZALES LEON, CHARO	(3)	NO APTO
29	GONZALES SANCHEZ, LALI KATHERIN	(4)	NO APTO
30	GUZMÁN PÉREZ, RAÚL EDUARDO	(5)	NO APTO
31	LAURA SAIRE, SONIA	(6)	NO APTO
32	MEDINA CHAVEZ, DAYSSY ISABEL	(7)	NO APTO
33	PAUCAR CASTRO, ELIAN WILDER	(8)	NO APTO
34	PAUCAR HINOSTROZA, OLINDA CONCEPCION	(9)	NO APTO
35	RIVEROS PEREZ, MONICA MABEL	(10)	NO APTO
36	TOCTO ESPINOZA, NICOLE VALERIA	(11)	NO APTO
37	TTITO COLQUE, KARINA	(12)	NO APTO
38	YARLEQUE GALVEZ, PILAR MERCEDES	(13)	NO APTO
39	YSLA ZENITAGOYA, YOMELI BRISELL	(14)	NO APTO

## **OBSERVACIONES:**

- (1) No envió la documentación en archivo PDF de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- 2) No cumple con la experiencia específica solicitada en las bases del concurso.
- (3) No cumple con la experiencia específica solicitada en las bases del concurso.
- (4) Envió postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso y no envió los Anexos N. ° 03 y 05, solicitados en las bases de la convocatoria.
- (5) No cumple con la experiencia específica solicitada en las bases del concurso.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho'

- No folió la documentación de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (7) No detalla habilitación y no detalla funciones en el Anexo N.º 03 y no cumple con las capacitaciones requeridas en las bases del concurso.
  (8) No cumple con las capacitaciones requeridas en las bases del concurso.
- (9) Envió postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (10) No folió y no envió la documentación en un solo archivo PDF de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (11) No detalla colegiatura en el Anexo N.º 03.
- (12) Envió postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (13) No folió la documentación de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (14) Envió el Anexo N.º 03 incompleto, documento solicitado en las bases del concurso.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de APTO, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.

> Fecha: miércoles, 2 de octubre de 2024 > Correo: seleccion.cas@ugel07.gob.pe

➤ **Asunto**: Evaluación curricular – CAS N° xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN** 

San Borja, 1 de octubre de 2024